

# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICLA**

**JULIO CESAR FELIX CARLOS  
CANDIDATO ALCALDE**

**MOVIMIENTO REGIONAL “PATRIA JOVEN”  
DISTRITO DE CHICLA**

**PLAN DE GOBIERNO 2019-2022  
DISTRITO DE CHICLA**



## INDICE

Presentación	(3)
Introducción	(4)
<b>I. ANTECEDENTES GENERALES</b>	<b>(6)</b>
1.1. Definición de Plan de Gobierno	(6)
1.2. Objetivos del Plan de Gobierno	(6)
1.3. Metodología del Plan de Gobierno	(6)
<b>II. PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO</b>	<b>(8)</b>
2.1. Principios y Valores	(8)
<b>III. DIAGNOSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL</b>	<b>(9)</b>
3.1. Características Generales	(9)
3.2. Contexto Histórico	(9)
3.3. Contexto Distrital: Hechos que caracterizan la realidad	(12)
3.4. Diagnóstico por Dimensión Estratégica	(12)
A. Dimensión Social	(12)
B. Dimensión Urbano Ambiental	(16)
C. Dimensión Económica	(16)
<b>IV. VISION DEL DESARROLLO</b>	<b>(16)</b>
4.1. Visión	(16)
4.2. Misión Institucional	(17)
<b>V. ORIENTACION GENERAL DEL PLAN</b>	<b>(18)</b>
<b>VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO</b>	<b>(19)</b>
6.1. Dimensión Social	(19)
6.2. Dimensión Económica	(24)
6.3. Dimensión Territorial Ambiental	(28)
6.4. Dimensión Institucional	(31)
<b>VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO</b>	<b>(35)</b>
7.1 Fuentes de financiamiento	(35)
7.2 Propuestas al Plan de financiamiento	(36)

**MOVIMIENTO REGIONAL “PATRIA JOVEN”  
DISTRITO DE CHICLA  
PLAN DE GOBIERNO 2019-2022**

**PRESENTACIÓN**

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019-2022” DEL DISTRITO DE CHICLA, es dar a conocer nuestro PROYECTO DE CIUDAD para los próximos cuatro años, la VISION de nuestro distrito, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestro distrito.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno del Distrito de CHICLA para el período 2019-2022, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo del último período de gobierno municipal, años en los que se ha establecido un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir se ha desterrado las viejas formas de hacer política y se ha sustituido por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestro distrito como un LUGAR PARA VIVIR BIEN. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de CHICLA, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores del distrito de CHICLA.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

**Equipo Técnico Del Plan De Gobierno  
MOVIMIENTO REGIONAL “PATRIA JOVEN”  
DISTRITO DE CHICLA  
PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPTO. LIMA  
PLAN DE GOBIERNO 2019-2022**

## INTRODUCCIÓN

Amigos y Estimados vecinos y vecinas; queremos que CHICLA sea un pueblo con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2019-2022.

CHICLA, es un distrito que queremos y por lo tanto debemos de cuidarlo, CHICLA es un distrito dinámico, que todos los días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de sus vecinos; CHICLA, tiene un futuro prometedor, mayor bienestar y más seguridad son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal. Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales CHICLA deberá convertirse en una de las ciudades más competitivas de la provincia de Huarochirí. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente; un emplazamiento urbano ordenado y eficiente.

Tenemos un compromiso con los vecinos de CHICLA, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con CHICLA, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestro distrito, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común.

Nuestro privilegio es servir a los vecinos y vecinas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestro distrito, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar un CHICLA que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que

autoridades y ciudadanos nos esforcemos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor.

Amigos y Amigas, durante el período 2019-2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de CHICLA. Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población.; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad, con un enfoque rural, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

Queremos hacer DE LA CALIDAD UN FACTOR DISTINTIVO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA GESTION MUNICIPAL y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los vecinos y vecinas se sientan cada vez más orgullosos de su ciudad y de las personas que la gestionan.

**JULIO CESAR FELIX CARLOS  
CANDIDATO A LA ALCALDÍA  
DISTRITO DE CHICLA  
MOVIMIENTO REGIONAL “PATRIA JOVEN”  
PLAN DE GOBIERNO 2019-2022**

## **I. ANTECEDENTES GENERALES:**

### **1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del distrito y describe las líneas de política que la Gestión Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Distrital de CHICLA, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

### **1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

EL PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE CHICLA propuesto para el período 2019-2022, persigue los siguientes objetivos:

1.2.1 Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

1.2.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de Chicla en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.

1.2.3 Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que, como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Corporación.

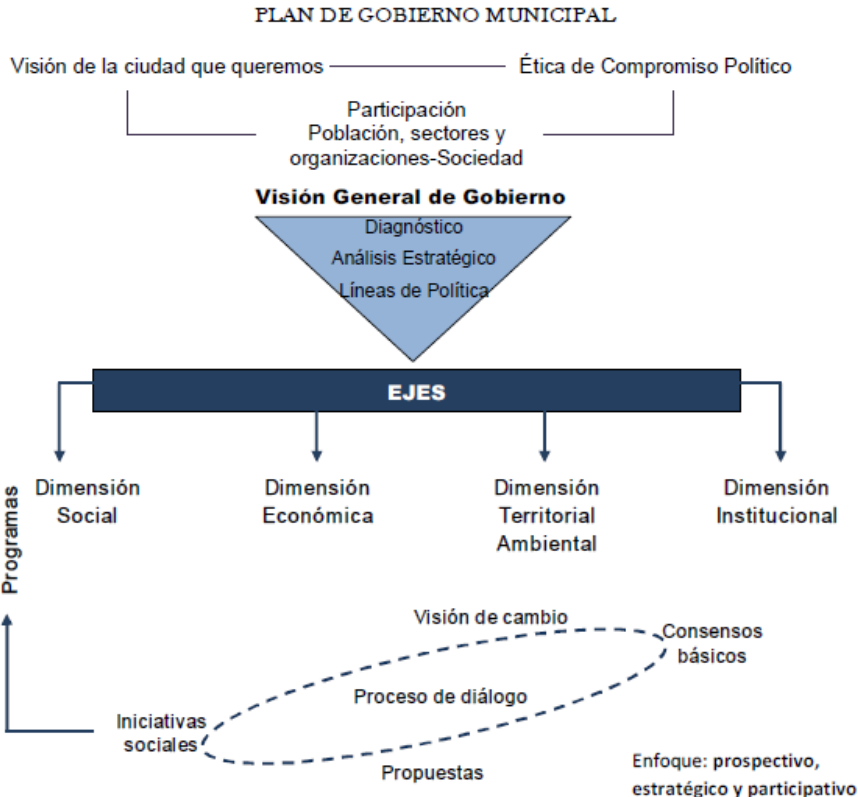
### **1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de CHICLA para el período 2019-2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones. Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación del Distrito de Chicla. En

tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima. Así mismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel metropolitano, regional, nacional e internacional. En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de CHICLA para el período 2019-2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

El proyecto de ciudad consensuado da forma al Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de CHICLA para el período 2019-2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, por el Candidato, para el Desarrollo de nuestro Distrito, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.



## II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO:

### PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

#### Principios:

1. **Honestidad.** Se desarrollaran las buenas prácticas de un gobierno municipal honesto, transparente, primando la sinceridad y cumpliendo a cabalidad los acuerdos y compromisos entre la autoridad y de los pobladores en general. Que todos los trabajadores de la gestión edil actúen de forma justa, correcta e íntegra
2. **Lealtad.** Es un valor que básicamente consiste en nunca darle la espalda a determinada persona, o ciudadano del distrito, grupo social y que están unidos por lazos de índole social, es decir, el cumplimiento de honor y gratitud, entre autoridad, funcionarios; conllevando que la gestión edil en su conjunto será leal a sus principios y al respeto mutuo entre todos
3. **Laboriosidad.** El capital humano y personas de la municipalidad deberán estar comprometidos en desarrollar las labores y gestiones que sean necesarias para poder brindar un servicio adecuado a la ciudadanía en general, desde la máxima autoridad hasta el último funcionario realizarán la actividad encomendada a satisfacción de la ciudadanía
4. **Firmeza.** Implica el desarrollo de todas las actividades referidas a la gestión municipal con la rigurosidad del respeto, buen trato, ser fieles a los principios básicos de respeto, buen trato, y hacer una gestión administrativa ágil, firme y progresista

#### Valores:

1. **La Verdad.** Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
2. **La Libertad.** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indisoluble del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
3. **La Justicia.** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así

mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

**4. La Igualdad Social.** Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

**5. La Paz.** Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

### **III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL:**

#### **3.1. CARACTERISTICAS GENERALES:**

##### **FECHA DE FUNDACION DEL DISTRITO:**

El distrito fue creado mediante Ley No.11981 del 4 de marzo de 1953. Su capital, la ciudad de Chicla, se encuentra localizada a 2 horas al noreste del distrito limeño de Chosica, a la altura del Km. 100 de la Carretera Central y en una altitud de 3740 msnm

##### **ALTITUD:**

La altura del territorio del distrito varía entre los 3740 m.s.n.m. en su punto más elevado TICLIO 4818 m.s.n.m.

##### **TERRITORIO:**

El distrito de Chicla tiene una superficie de 244.10 Km<sup>2</sup>,

##### **CLIMA:**

El Clima de Chicla es FRIO, considerándose una Temperatura media anual de 10°C con presencia de precipitaciones y humedad relativa media de 45% similar al resto de la Provincia de Lima

##### **TOPOGRAFIA:**

El distrito cuenta con una topografía muy agreste, que es atravesada longitudinalmente por el Río Rímac, en esta zona, los cerros que se ubican en el distrito son de considerable altura, longitudinalmente la pendiente del valle húmedo y seco en la parte baja es suave, sin embargo las pendientes son pronunciadas en la parte alta del distrito.

#### **3.2. CONTEXTO HISTÓRICO:**

Los primeros indicios de presencia humana en la zona datan de 9,000 años a.c. Corresponden a grupos humanos dedicados a la caza y la recolección de plantas Alimenticias. Los primeros asentamientos humanos permanentes se registran hacia el año 6000 a.c. cuando se produce la introducción de la horticultura y la crianza de animales y con ello el mejoramiento de la vida de los grupos humanos.

El sedentarismo trajo consigo una rápida evolución cultural tal como se evidencia en la zona de Lomas de Chicla, en donde se han hallado pinturas rupestres y estructuras semi subterráneas. Durante el 3,000 a. C. se produjeron muchos cambios debido a las experiencias acumuladas y el dominio del territorio. La población aumentó notablemente, alcanzando niveles tecnológicos considerables y construyendo enormes pirámides con plataforma y plazas circulares como en el sitio 15 de Enero cuyas características se asemejan a las colosales estructuras ceremoniales de Caral en Supe y las Aldas en Casma. Con el avance tecnológico, también se desarrollan complejos cultos y rituales religiosos plasmados en ceremonias. Se construyó en el fondo de la quebrada de Canto Grande todo un sofisticado sistema de geoglifos o figuras de piedra en la tierra donde posiblemente se ejecutaban danzas o competencias a modo de rituales.

En el ocaso de la Cultura Lima, surge un poderoso señorío llamado Ychma que ocupaba los valles del Rímac y Lurín y tenía como capital a Pachacámac, con esto entramos al periodo conocido como Intermedio Tardío 900 d. C. al 1470 d. C. El Señorío Ychma agrupaba a varios curacazgos entre ellos el de Malanga (Maranga), Lati (Ate), Sulco (Surco), Limac (Cercado de Lima), Amancae (Rímac), Lurigancho (Chicla), etc. Los Lurigancho o Ruricancho, mal llamados por algunos Hurin Huanchos, formaron parte del señorío Ychma y ocuparon varios asentamientos o pueblos entre ellos Canto Chico, Campoy y Mangamarca, siendo este último la capital del Curacazgo. Durante el 1200 d. C. los Ychmas y sus vecinos los Colleq (Señorío que ocupaba la parte baja del valle del Chillón) iniciaron grandes batallas por tierras con pueblos belicosos de las zonas andinas entre ellos los Yauyos y chacllas pudiendo contrarrestarlos.

En el año 1470 d.C. con la presencia de los Incas al mando de Túpac Inca Yupanqui se inicia la conquista Inca. Los Ychmas deciden anexarse pacíficamente al estado Inca. Como evidencia de la presencia conquistadora quedan el camino Inca y la influencia del estilo alfarero cuzqueño y asentamientos como Canto Chico, Las Ramas y el Sauce.

#### SITIO HORIZONTE TARDÍO DE CANTO CHICO

El Sauce y Canto Chico, son los centros poblados más tardíos en construirse. Los Incas anexaron, además, los caminos existentes a la red de caminos imperiales (Qapaqñan) que comunicaban todo el Imperio. Este proceso de desarrollo cultural autónomo es interrumpido por la abrupta llegada de los españoles. Luego de fundada la capital del Perú en 1535, el distrito es ocupado por encomenderos españoles, el primero de ellos don Hernán Sánchez, para luego dar paso a la aparición de las haciendas. Aproximadamente en el año de 1575, se funda el pueblo de Indios de Lurigancho. Los españoles le otorgan un Santo Protector que es San Juan Bautista de allí viene el actual nombre del distrito. Durante el siglo XVII se forman las haciendas del valle de Lurigancho. A mediados del siglo XVIII en el escenario del valle de Lurigancho se ve un gran desarrollo de las haciendas sobre todo las medianas y pequeñas haciendas llamadas Chacras, la esclavitud costeña fue la principal mano de obra que reemplaza a los indígenas en las actividades agrarias.

En la actualidad, Chicla cuenta con más de seis generaciones asentadas en el distrito. Las primeras migraciones que recibió, durante las décadas del 50 y 60, fueron a causa del crecimiento minero

## DISTRITO DE CHICLA

Distrito del Perú	
	
<b>Capital</b>	Chicla Ley 11981 del <a href="#">Plantilla:4</a>
<b>Idioma oficial</b>	español
• Co-oficiales	quechua
<b>Entidad</b>	Distrito
• País	 Perú
• Región	Lima
<b>Alcalde</b>	<a href="#">Julio Félix</a>
<b>Eventos históricos</b>	
• Fundación	Creación
<b>Superficie</b>	
• Total	244,1 km <sup>2</sup>
<b>Población (2007)</b>	
• Total	7194 hab.
• Densidad	29,47 hab/km <sup>2</sup>
<b>Huso horario</b>	UTC-5

### **3.3. CONTEXTO DISTRITAL:**

El Distrito de CHICLA, ha tenido una evolución que ha estado íntimamente ligada al proceso histórico de Lima, ciudad capital y del país. En la evolución del Perú y de Lima, CHICLA ha ido cumpliendo un rol importante y singular por su ubicación estratégica y por el protagonismo de sus fuerzas sociales y organizaciones populares en las etapas críticas del desarrollo limeño y peruano. Pero con mucho mas importancia en el desarrollo de la Minería

También forma parte importante en la defensa de la patria durante el desarrollo de la Guerra con Chile, ya que aquí se ubico el ultimo bastión de defensa de la patria, y que los invasores tuvieron una gran resistencia por parte de los pobladores del distrito de Chicla y anexos

Actualmente, el Distrito Cicla cuenta con los siguientes anexos

- Caruya
- Anche alto
- Anche bajo
- Rio blanco
- Chicla
- Calzada los pinos
- Bellavista
- 03 de enero
- Casapalca
- Embarcadero
- Nuevo progreso
- Ticlio

### **3.4. DIAGNOSTICO POR DIMENSION ESTRATÉGICA:**

#### **A. DIMENSION SOCIAL:**

Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda 2.007, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el distrito de Chicla cuenta con 7,194 habitantes

Densidad 29.47 hab/km<sup>2</sup>

CUADRO Nº 1: VIVIENDAS PARTICULARES, POR CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, Y TIPO DE VIVIENDA

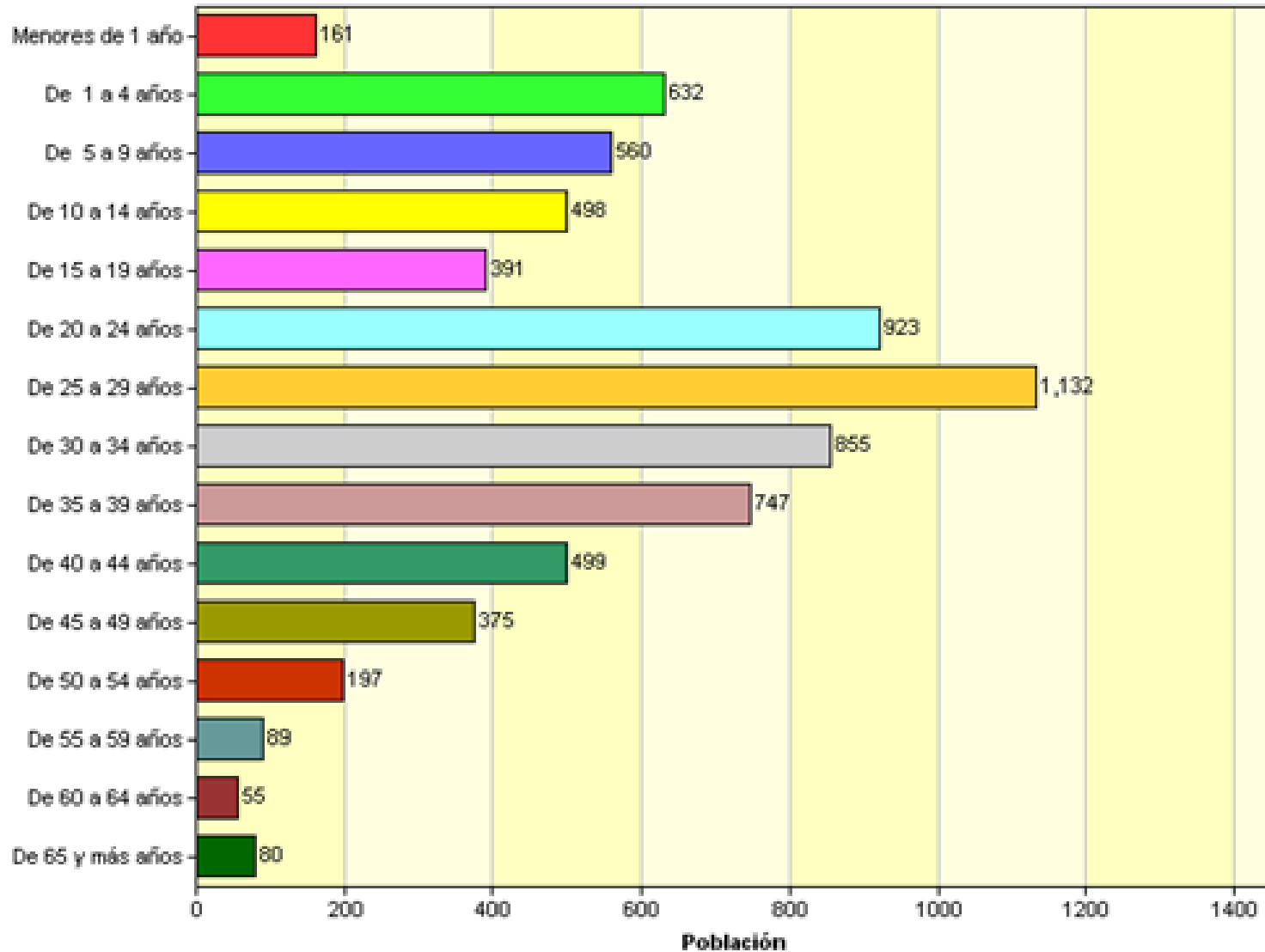
DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, Y TIPO DE VIVIENDA	CONDICIÓN DE OCUPACIÓN									
	OCUPADA					DESOCUPADA				
	TOTAL	TOTAL	CON PERSONAS PRESENTES	CON PERSONAS AUSENTES	DE USO OCASIONAL	TOTAL	EN ALQUILER O VENTA	EN CONSTRUCCIÓN O REPARACIÓN	ABANDONADA CERRADA	OTRA CAUSA
<b>Distrito CHICLA (000)</b>	<b>1774</b>	<b>1691</b>	<b>1289</b>	<b>387</b>	<b>15</b>	<b>83</b>	<b>14</b>	<b>22</b>	<b>43</b>	<b>4</b>
Casa independiente (001)	949	909	720	181	8	40	6	2	31	1
Departamento en edificio (002)	279	252	142	110		27		20	5	2
Vivienda en quinta (003)	361	354	280	73	1	7	5		2	
Vivienda en casa de vecindad (004)	161	154	132	22		7	3		4	
Choza o cabaña (005)	14	12	6		6	2			1	1
Vivienda improvisada (006)	5	5	4	1						
Local no dest.para hab. humana (007)	4	4	4							
Otro tipo (008)	1	1	1							
<b>URBANA (009)</b>	<b>1549</b>	<b>1473</b>	<b>1092</b>	<b>378</b>	<b>3</b>	<b>76</b>	<b>14</b>	<b>22</b>	<b>37</b>	<b>3</b>
Casa independiente (010)	738	703	529	172	2	35	6	2	26	1
Departamento en edificio (011)	279	252	142	110		27		20	5	2
Vivienda en quinta (012)	361	354	280	73	1	7	5		2	
Vivienda en casa de vecindad (013)	161	154	132	22		7	3		4	
Vivienda improvisada (015)	5	5	4	1						
Local no dest.para hab. humana (016)	4	4	4							
Otro tipo (017)	1	1	1							
<b>RURAL (018)</b>	<b>225</b>	<b>218</b>	<b>197</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>7</b>			<b>6</b>	<b>1</b>
Casa independiente (019)	211	206	191	9	6	5			5	
Choza o cabaña (023)	14	12	6		6	2			1	1

- No se empadronó a la población del distrito de Carmen Alto, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.

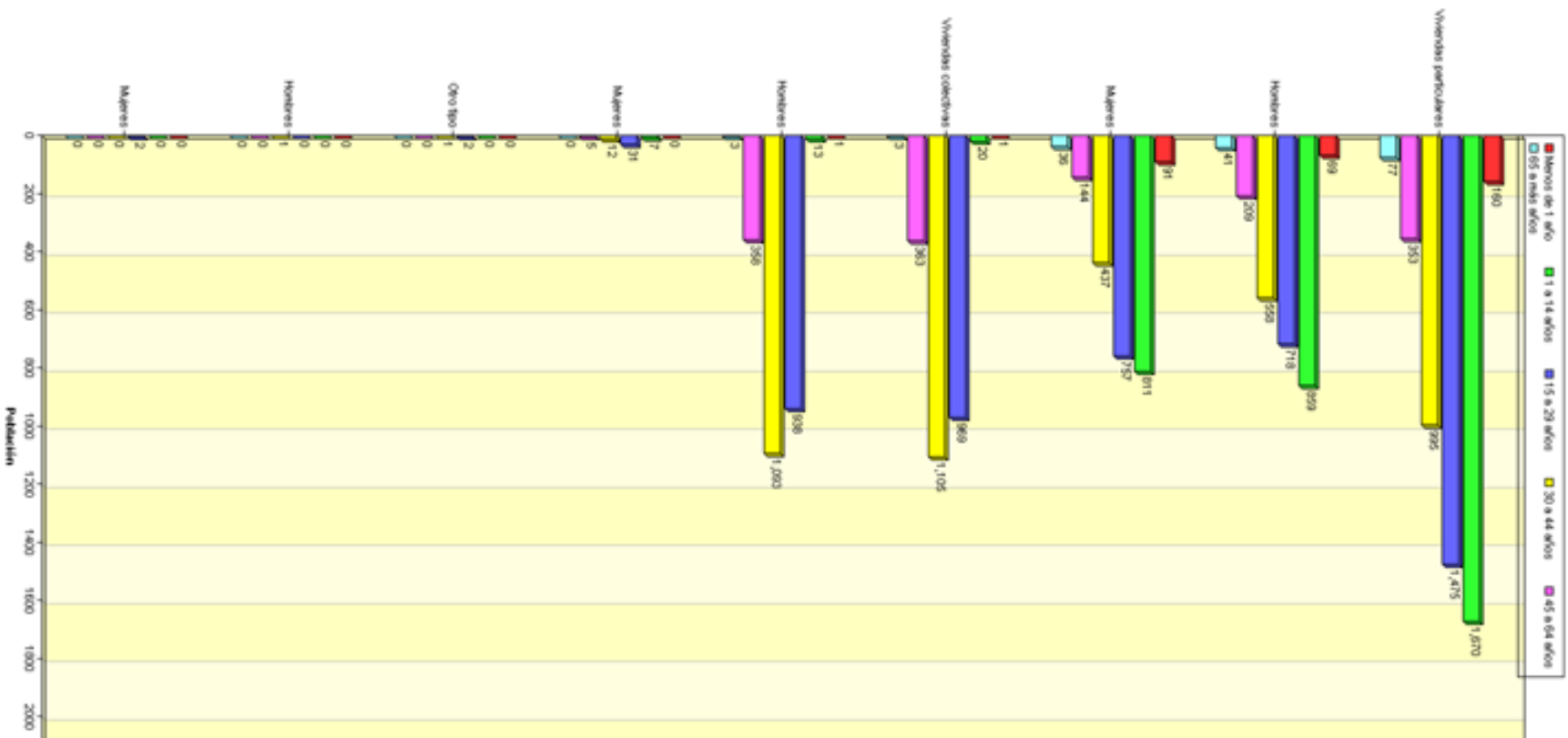
Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

GRAFICO N° 1: POBLACIÓN TOTAL, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN

Departamento: LIMA Provincia: HUAROCHIRI Distrito: CHICLA



Departamento: LIMA Provincia: HUANUCAYO Distrito: CHICLA GRÁFICO Nº 1: POBLACIÓN TOTAL, POR TIPO DE VIVIENDA, SEXO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGUN



## **B. DIMENSIÓN URBANO AMBIENTAL:**

Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda 2.007, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el distrito de CHICLA cuenta con: SIETE MIL CIENTO NOVENTICUATRO Habitantes (7,194)

## **C. DIMENSION ECONÓMICA:**

En cuanto al rol económico del distrito, la actividad dominante es la minería con un 36.00% seguido de la agricultura con un 23.00%; seguido de la ganadería con un 18.00%; seguido de comercio 8.00% y otras actividades 15%

## **IV. VISION DEL DESARROLLO:**

### **4.1. VISION:**

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de ciudad y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a Chicla: como una ciudad desarrollada, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y segura.

El desarrollo de nuestro distrito exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo. En este sentido, para lograr la ciudad que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2015-2018 se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en la zonas marginadas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

*“CHICLA ES UNA CIUDAD DE CALIDAD, UN BUEN LUGAR PARA VIVIR: LIMPIA, SEGURA, MODERNA, PRODUCTIVA, ORDENADA, TURÍSTICA Y CULTURAL, EN EQUILIBRIO CON SU HÁBITAT E INSERTADO EXITOSAMENTE EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN, CONDUCIDO POR UN GOBIERNO DISTRITAL PROMOTOR DE REFORMAS REALIZANDO UNA GESTIÓN DEMOCRÁTICA, CONCERTADORA Y PARTICIPATIVA”*

La visión en cada eje estratégico es:

- Buscaremos que nuestra ciudad sea reconocida por el alto nivel en la calidad de vida. Hacer de Chicla un lugar donde los espacios públicos propicien la convivencia y el tejido social. Y al interacción entre los pobladores y gente que por diversos motivos vienen a asentarse en este hermoso distrito
- La ciudad deberá estar a la vanguardia en la generación y apropiación de conocimiento, en la innovación y el desarrollo tecnológico. Hacer de Chicla un polo de desarrollo nacional y referente de la competitividad.
- Los habitantes participarán en la vida pública y sus autoridades estarán comprometidas con el desarrollo sustentable.
- La ciudad habrá de consolidar una oferta cultural y de entretenimiento. Hacer de Chicla un centro de producción y difusión artística reconocido a nivel provincial y porque no decir nacional.
- Que las prácticas de segregación y discriminación se erradiquen por completo. Hacer de Chicla una ciudad que reconozca y respete la pluralidad y la diferencia.
- Que la ciudad esté bien conectada al interior y bien comunicada al exterior.
- La transparencia y la confianza nos motivarán día con día a construir El distrito que anhelamos. Hacer de Chicla una ciudad que se identifique y comprometa con las acciones de su gobierno.

#### **4.2 MISION INSTITUCIONAL:**

La Municipalidad Distrital de Chicla tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento iniciado en cuanto a limpieza, orden y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con los vecinos y empresas mineras del distrito, el Gobierno Central y los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística, del entorno distrital.

*“LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICLA ES UNA INSTITUCIÓN QUE PROMUEVE EL DESARROLLO LOCAL CON UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE CON PROFUNDO SENTIDO SOCIAL, QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD A TODO EL PUBLICO EN GENERAL”.*

## **V. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO**

### **1. UN GOBIERNO CON VALORES**

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

### **2. DISTRITO MODERNO E INTEGRADO**

El desarrollo de distrito hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada anexo y centro poblado

### **3. UN DISTRITO PARA TRANSITAR EN ORDEN**

Siendo una urgencia la interconexión de la población entre los anexos y las ciudades colindantes, mejorar e implementar un medio de transporte, para que la ciudadanía en general este interconectada

### **4. UN DISTRITO SEGURO**

El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en el distrito, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú

### **5. UN DISTRITO EMPRENDEDOR**

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que el distrito sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos y vecinas.

### **6. UN BUEN LUGAR PARA VIVIR**

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas y la pornografía y explotación infantil. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

## **VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:**

### **6.1 DIMENSION SOCIAL**

#### **CONTEXTO GENERAL:**

La ciudad de Chicla y sus diversos anexos es un espacio natural, social, urbano y rural en el que se vinculan múltiples actividades mineras, comerciales, industriales, de transporte y cultura. Como motor del desarrollo del estado y del país, conforma un centro de creatividad y energía humana.

Uno de los retos más apremiante es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal. En la construcción de la política social del Plan de Gobierno Municipal hemos considerado a la “pobreza”, vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial.

La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.

Por tanto, la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, son los principios que regirán la política social del municipio.

Dentro de nuestro Gobierno, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario. Pondremos en marcha programas de: Educación para carreras técnicas de mando medio( Instituto Técnico Superior), Educación Ambiental y Preservación Ecológica, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana, derechos Humanos y Educación al Consumidor. Impulsaremos la transformación educativa del distrito, fomentaremos organizaremos Centros de Capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana.

Trabajaremos en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social. Programa de Fortalecimiento familiar, con atención de la problemática de los jóvenes. Coordinaremos y estableceremos programas de nutrición y emergencia alimentaria y atención primaria de la salud. Gestión para la construcción de un hospital de ESSALUD, en nuestro distrito (este Proyecto se encuentra en proceso formalización de la partida Registral, ya que el Terreno cuenta con Título de Propiedad, siendo esto el último requisito para la parte final del trámite ante ESSALUD

## **LINEAMIENTOS DE POLITICA:**

**DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL:** Mejorar los niveles de bienestar social de la población del Distrito de Chicla.

## **OBJETIVOS:**

**Objetivo 1:** Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y las familias.

**Objetivo 2:** Incorporar e institucionalizar el enfoque de género y la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones municipales.

**Objetivo 3:** Revertir la tendencia negativa de los principales indicadores de bienestar social.

**Objetivo 4:** Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la educación y cultura, de la preservación y divulgación del patrimonio cultural y del arte urbano, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.

**Objetivo 5:** Impulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población

## **ESTRATEGIAS:**

**Estrategia 1:** Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, y permitan crear nuevas formas de relación gobierno – sociedad basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.

**Estrategia 2:** Continuar a cabo un intenso programa de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo social.

**Estrategia 3:** Impulsar esquemas que permitan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres.

**Estrategia 4:** Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y medioambiental en favor de la niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.

**Estrategia 5:** Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los sectores público, privado y social, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano.

**Estrategia 6:** Mejorar los esquemas de atención de los programas sociales.

## **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

**COMPROMISO DE CALIDAD 1:** Promover la Inversión social y el combate a la pobreza y a la marginación

- Focalizar y priorizar las inversiones en zonas urbano marginales.
- Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social,
- Promover la obtención de recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social.
- Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social.
- Suscribir convenios con universidades públicas y privadas para la realización de proyectos vinculados a la superación de la pobreza.
- Ejecutar inversiones en:

**Educación:** principalmente enfocadas a disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno físico que permita el desarrollo de las actividades educativas, y otorgar becas escolares a población en situación de desventaja social.

**Salud:** orientadas a la promoción y la prevención, así como a la detección de factores de riesgo; asimismo, a la nutrición y el ejercicio físico.

**Promoción de la cultura:** para ampliar los espacios de recreación y entretenimiento. Y la próxima de construcción de nuestro ESTADIO MUNICIPAL para que próximamente se desarrollen las actividades deportivas del Fútbol Profesional y actividades conexas

**En materia de género y equidad social:** para atender demandas de mujeres, niños, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.

**COMPROMISO DE CALIDAD 2:** Promover y Fomentar Inclusión social y género

- Promover la creación de un sistema de organización social para lograr una mayor participación ciudadana.
- Diseñar y operar un programa de asistencia técnica para la estimulación y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genere vínculos productivos entre gobierno y ciudadanos.
- Orientar el gasto público municipal con enfoque de género.
- Promover la implementación de un esquema de acompañamiento por parte del gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres.
- Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.
- Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral. Y jóvenes para que incursionen en el mundo laboral que nos rodea, como es la minería y afines

- Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.

**COMPROMISO DE CALIDAD 3:** Promover y fomentar el desarrollo humano Integral

- Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia.
- Promover la Construcción de un hospital (ESSALUD) para la atención inmediata de los vecinos del distrito. Y al personal que desarrolla actividades en las Empresas Mineras que nos circundan
- Promover el acceso a un empleo digno para jóvenes en centros empleadores privados (mineras) , públicos y sociales.
- Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad.
- Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del funcionamiento de un INSTUTO TECNICO LABORAL.
- Establecer programas de apoyo a personas con discapacidad, indígenas e individuos en situación de vulnerabilidad.
- Promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana.
- Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones.
- Implementar programas de prevención de salud emocional.
- Promover la instalación y construcción de centros de cuidado y desarrollo infantil: Casas Cunas

**COMPROMISO DE CALIDAD 4:** Promover la Cultura y el deporte como factor de desarrollo humano

- Efectuar una amplia promoción de la cultura en Chicla mediante la difusión artística.
- Promover el conocimiento y fortalecimiento de la identidad local, así como de aquellos factores y/o elementos que la hacen diversa y multicultural.
- Preservar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible.
- Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura.
- Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las fiestas, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad.
- Promover la participación ciudadana en la cultura a través de la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
- Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan

su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de de una cultura física sólida.

- Establecer mecanismos de colaboración y vinculación cultural con instancias públicas o privadas.
- Generar estrategias para que los creadores independientes y/o la sociedad civil participen en los diversos programas culturales.
- Crear programas de capacitación y actualización para los ciudadanos interesados en las diversas disciplinas artísticas.
- Fomentar el intercambio cultural regional, nacional e internacional, a través de los artistas y/o sus obras.
- Formular programas culturales que respondan a la demanda de los distintos grupos de población en especial a niños y jóvenes, así como a grupos vulnerables.
- Promover la práctica del deporte en la población mediante la organización de distintos eventos.
- Incrementar y renovar la infraestructura deportiva en general y adecuarla a las necesidades de los grupos vulnerables.
- Aprovechar los espacios públicos abiertos, como parques y jardines, para las actividades deportivas.
- Establecer convenios de colaboración que impulsen la creación de escuelas de iniciación deportiva, juegos deportivos municipales, entre otros.
- Crear el sistema municipal del deporte, vincular a todos los sectores de la sociedad y lograr una mayor participación en la práctica deportiva de la población.
- Posicionar a la comuna ante la ciudadanía como una institución facilitadora y promotora del deporte.
- Ofrecer mejor calidad de vida y cobertura deportiva integral.
- Aplicar programas de calidad y rentabilidad de espacios deportivos

#### **COMPROMISO DE CALIDAD 5:** Promover la igualdad de Oportunidades Sociales

- Promover la construcción y funcionamiento del policlínico municipal, para contribuir al bienestar de la población a través de un paquete de servicios básicos de asistencia y promoción de la salud.
- Promover la salud integral y sostenida de la población distrital, que garantice la prestación de los servicios de salud con calidad.
- Generar las condiciones para mejorar la calidad y gestión de la educación.
- Impulsar y fortalecer la participación de la Comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la Salud y Educación.
- Lograr una cultura de prevención, atención e importancia de la familia para evitar su factor desintegración, así como brindar asistencia social a las clases más vulnerables y desamparadas.

## **6.2. DIMENSION ECONOMICA:**

### **CONTEXTO GENERAL:**

Para el gobierno municipal de Chicla, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas.

Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión nacional y privada promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones propicias para impulsarlo.

De esta manera, buscamos que nuestro distrito alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población.

Crearemos condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la comunidad. Impulsaremos el programa de Microcrédito destinado a familias de escasos recursos, otorgando pequeños créditos y brindando asistencia técnica, transformando la casa de un desocupado en un taller de producción.

Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre Municipio, EMPRESA MINERA y organizaciones de la sociedad civil a CHICLA, en un gran Centro de Atracción Turístico, convirtiendo a este desafío en una verdadera Política de Estado Municipal estable en el tiempo. Vincularemos las ordenanzas Municipales con las Leyes Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.

Impulsaremos una verdadera Conciencia Turística y Cultura de la Hospitalidad para los sectores educativos, empresarios, y vecinales. Procuraremos que la estacionalidad en nuestro distrito sea constante durante todo el año, mediante la implementación de circuitos urbanos, crearemos un City Tour Interno. Promoveremos que CHICLA sea sede de encuentros, congresos y convenciones de diversas actividades, económicas, sociales, educativas, culturales y deportivas durante el año calendario convencidos de que la actividad turística es una fuente genuina de generación de empleo y bienestar.

## **LINEAMIENTOS DE POLITICA:**

**DESARROLLO ECONOMICO GENERADOR DE BIENESTAR:** Contribuir al aumento de la competitividad de la ciudad de Chicla.

## **OBJETIVOS:**

**Objetivo 1:** Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico.

**Objetivo 2:** Crear y fortalecer un crecimiento económico sostenido, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

**Objetivo 3:** Impulsar una adecuada infraestructura que impacte favorablemente en

la promoción de la economía local: la conectividad y accesibilidad territorial y el bienestar general de la población.

**Objetivo 4:** Impulsar una economía basada en el conocimiento, con capital humano y empresarial competitivo.

**Objetivo 5:** Fomentar un distrito productivo e industrial, competitivo en el mercado nacional e internacional por la originalidad y calidad de sus productos.

**Objetivo 6:** fomentar actividades de recreación y fomento de bienestar, como por ejemplo actividades deportivas que colaboren con el desarrollo de actividades conexas (infraestructura)

## **ESTRATEGIAS:**

**Estrategia 1:** Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos clave; efectuar mayores inversiones en infraestructura física; mejorar la dotación de servicios públicos; fortalecer el capital humano, la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial; así como fomentar la innovación y la productividad.

**Estrategia 2:** Realizar exhaustivas reformas del marco institucional para el crecimiento económico.

**Estrategia 3:** Fortalecer la promoción económica y la coordinación de actores clave de la economía, consolidar la especialización productiva y la vocación turística.

**Estrategia 4:** Llevar a cabo un intenso programa de inversiones en la infraestructura física, servicios públicos e infraestructura urbana.

**Estrategia 5:** Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores, y promover la innovación tecnológica y productividad en las empresas.

**Estrategia 6:** Promover generar las actividades económicas en forma ordenada, convirtiéndose en un distrito económicamente atractivo y así fomentar el desarrollo humano, económico y social del distrito en el mediano y largo plazo

## **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

**COMPROMISO DE CALIDAD 1:** Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos.

- Generar e implementar esquemas para la desregulación, simplificación y educación de las obligaciones de las empresas mediante la coordinación interinstitucional.
- Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica que estimule el crecimiento económico, la atracción de inversiones.
- Dotar de certidumbre a las inversiones erradicando la discrecionalidad del uso de suelo, adecuada zonificación.
- Instalar nuevas tecnologías que transparenten y mejoren los procesos administrativos en materia de regulación de la actividad económica.
- Establecer un esquema integral de seguridad pública que disminuya el robo en comercios y negocios.
- Diseñar y aplicar esquemas para favorecer la incorporación del comercio informal al comercio organizado.
- Contribuir a incrementar significativamente la capacidad de generación y el sostenimiento del empleo.
- Mejorar las condiciones de comercialización y potenciar la defensa del consumidor.
- Concertar el diseño y aplicación de estrategias para el desarrollo social y humano de la población dando prioridad a los sectores vulnerables del distrito.
- Promover la preservación de la cultura como identidad local y turística, promover el turismo como actividad estratégica y posicionar al distrito como un objetivo turístico de primer orden a nivel nacional.
- Promover proyectos generadores de empleo que coadyuven al crecimiento económico.
- Promover un distrito con territorio racionalmente acondicionado que cumple con una moderna y eficiente infraestructura y estructura urbana equilibrada y adecuado niveles de vivienda, equipamiento y reducidos niveles de contaminación.
- Promover la construcción de infraestructura que fomente el desarrollo de actividades deportivas y culturales, para el bienestar de la ciudadanía y población en general
- Crear canales idóneos para promover la inversión pública y privada en proyectos de renovación urbana.

## **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

**COMPROMISO DE CALIDAD 2:** Fortalecer la Promoción y coordinación económica

- Construir instancias de participación, deliberación y consulta empresarial para detectar áreas de oportunidad y generar crecimiento económico.

- Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Económico con la participación de las organizaciones de base social y pueblo en general.
- Promover la suma de esfuerzos de los agentes económicos para la definición de estrategias, proyectos, inversiones y objetivos comunes, a fin de atraer capitales y crear empleos.
- Impulsar el desarrollo y diversificación de los sectores manufactureros, turístico, de servicios, agroindustriales, de la construcción, comercio y minería
- Diseñar un mapa de oportunidades para la inversión bajo criterios de desarrollo territorial.
- Apoyar la generación de cadenas productivas, mediante tecnologías de información que orienten la inversión hacia actividades con mayor valor agregado.
- Promover criterios de sustentabilidad en los procesos de los sectores productivos.
- Implementar el Plan Estratégico de Turismo.
- Promover las ventajas geográficas, financieras, comerciales, turísticas y de negocio del distrito de Chicla.
- Incentivar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, en el marco de una política económica integral que reactive el crecimiento económico y el empleo.

#### **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

**COMPROMISO DE CALIDAD 3:** Implementar una adecuada Infraestructura y servicios para la producción

- Promover inversiones estratégicas en infraestructura física y servicios públicos que apoyen la consolidación, desarrollo y diversificación de los negocios.
- Sumar iniciativas, recursos públicos y privados en la generación de una infraestructura adecuada, suficiente y sustentable para el municipio.
- Impulsar la inversión en infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones e informática que propicie el crecimiento económico.
- Contribuir a la modernización de micro empresas y centros industriales.
- Propiciar la mejora de los esquemas de recolección y disposición final de residuos industriales.

#### **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

**COMPROMISO DE CALIDAD 4:** Implementar Capital humano, emprendedores e innovación tecnológica.

- Propiciar la capacitación de recursos humanos de alta calidad que puedan incorporarse al sector productivo y permitir la asimilación de nuevas tecnologías en los procesos productivos.

- Promover esquemas de vinculación efectiva entre los sectores productivos y el sector educativo para impulsar la productividad y competitividad en las empresas.
- Promover los programas de capacitación para el trabajo y certificación de competencias a fin de contribuir con una eficaz vinculación con el mercado laboral.
- Promover la integración de cadenas productivas en coordinación con cámaras y asociaciones empresariales que generen los incentivos adecuados para producir conocimiento orientado a la productividad.
- Generar mecanismos eficientes junto con los sectores empresariales que apoyen en la búsqueda de empleo a jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Apoyar la formación de emprendedores y de micro empresas a través de un esquema integral de capacitación, asesoría y desarrollo.
- Promover la instalación de centros de emprendedores en diversos puntos de la ciudad y juntas auxiliares que facilite el acceso a las personas que deseen iniciar su propio negocio.
- Establecer políticas que disminuyan la discriminación laboral y salarial de mujeres y personas con discapacidad.
- Diseñar e implantar con la participación de los sectores empresariales bolsas de trabajo para jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

### **6.3. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL:**

#### **CONTEXTO GENERAL:**

La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de ciudad, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

Construiremos un Modelo de Ciudad, con un proceso de planificación integral del desarrollo urbano, y de las áreas complementarias, a través de la aprobación de los planeamientos integrales por sub zonas. Orientaremos el futuro de la Ciudad basándonos en las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, transformación territorial y crecimiento económico.

Fomentaremos la creación del Consejo Municipal para la Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Medio Ambiente; que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la Política Ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Por medio de información interactiva de la comunidad, concientización y Educación ambiental. Ejecutaremos una Política Ambiental consistente en el control de la contaminación de aguas servidas, ruidos, desechos y basuras. Sanción de un código de medio ambiente. Impulsaremos un sistema de recolección diferenciada de residuos diseñando para ello política de reciclaje con la instalación de una Planta de Procesamiento

de la basura (esta etapa se encuentra en plena implementación). Actualmente solo funcionamos con una planta de reciclaje, que desarrolla actividades primarias de clasificación de residuos sólidos y sedimentación de fluidos, y trabajos de preparación de compus (material usado en la agricultura como abono)

La seguridad de los vecinos será considerada un objetivo principal en nuestro Proyecto Municipal. Impulsaremos la Junta Vecinal de Seguridad, Implementación del Plan de Seguridad. Plan de Seguridad Vial y Prevención de Accidentes.

## **LINEAMIENTOS DE POLITICA:**

### **DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD:**

Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable del distrito.

## **OBJETIVOS:**

**Objetivo 1:** Armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades territoriales del distrito.

**Objetivo 2:** Dar sustentabilidad al desarrollo urbano del distrito para garantizar que las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazo, se dirijan a mejorar las oportunidades de vida de las generaciones presentes y futuras.

**Objetivo 3:** Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en el distrito para reducir las desigualdades sociales.

**Objetivo 4:** Recuperar y elevar la calidad de vida en el distrito, “distrito saludable y habitable”.

**Objetivo 5:** Garantizar la integridad física de la población y de su entorno, fomentando la Participación Social para el mejoramiento conjunto.

## **ESTRATEGIAS:**

**Estrategia 1:** Aplicar un modelo de intervención de las acciones públicas sobre la base de programas y proyectos sustentables.

**Estrategia 2:** Diseñar y detonar proyectos urbanos y metropolitanos de alto impacto ordenados de acuerdo a las funciones y atribuciones del municipio.

**Estrategia 3:** Actualizar y aplicar estrictamente la normatividad urbana y activar los planes parciales o especiales que la ciudad requiere para iniciar su reordenamiento urbano ambiental de forma integral.

**Estrategia 4:** Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas e institucionales.

**Estrategia 5:** Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía en lo correspondiente a limpieza, áreas verdes.

**Estrategia 6:** Impulsar la participación responsable y comprometida de la sociedad, desarrollando una infraestructura que ofrezca oportunidades para modificar positivamente la calidad y las condiciones de vida de las generaciones en el presente y en el futuro.

#### **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

##### **COMPROMISO DE CALIDAD 1:** Promover el Desarrollo urbano sustentable de Calidad

- Promover una adecuada movilidad urbana con predominio del transporte colectivo
- Fomentar la construcción de infraestructura vial que permita el acceso al distrito así como la interconexión con los distritos limítrofes y aledaños.
- Recuperar espacios públicos tales como parques, plazas, calles y jardines a través de la participación corresponsable de la ciudadanía.
- Elaborar planes parciales y especiales de desarrollo urbano sustentable desprendidos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Formular y evaluar proyectos urbanos de inversión que integren recursos inmobiliarios, públicos y privados.
- Fortalecer la coordinación intermunicipal, provincial y regional para proyectos de alcance distrital y provincial, tales como limpieza de riberas, transporte público interurbano y manejo de residuos sólidos.
- Controlar los usos del suelo y señalar los destinos y reservas territoriales a través de una zonificación actualizada y modernizar su aplicación con la utilización de nuevas tecnologías digitales.
- Actualizar la legislación urbana a través de la revisión de leyes y reglamentos municipales con criterios de sustentabilidad integral.
- Llevar a cabo proyectos integrales de conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana.

#### **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

##### **COMPROMISO DE CALIDAD 2:** Promover Servicios públicos de calidad

- Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales considerando todos los anexos del distrito de Chicla.
- Mejorar la eficiencia de los servicios públicos.
- Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos.
- Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje

#### **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

##### **COMPROMISO DE CALIDAD 3:** Garantizar la Seguridad Ciudadana

- Salvaguardar a la población en general, así como a sus bienes

- Fomentar la cultura de prevención entre la ciudadanía, mediante foros de consulta, módulos de atención y comités vecinales.
- Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de serenazgo y establecer patrullajes constantes de vigilancia en las zonas de mayor necesidad
- Realizar actividades deportivas, culturales y de autoprotección con la ciudadanía, integradas y coordinadas por policías
- Fomentar en todos los individuos la cultura de la autoprotección e impulsar la participación social orientada al estudio y prevención de situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe extraordinaria o calamidad pública, en las que puedan peligrar en forma masiva la vida e integridad de las personas, mediante el establecimiento de mecanismos permanentes de protección.

#### **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

**COMPROMISO DE CALIDAD 4:** Mantener la calidad y eficiencia de la Limpieza Pública y Áreas Verdes

- Proporcionar al total de los habitantes del municipio un servicio óptimo de recolección de residuos domiciliarios
- Ampliar el servicio de recolección de residuos en el total de las organizaciones sociales.
- Proteger y conservar al máximo las áreas verdes del distrito, para ofrecer a la ciudadanía un lugar de recreo familiar en contacto con la naturaleza

#### **6.4. DIMENSION INSTITUCIONAL:**

##### **CONTEXTO GENERAL:**

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas del distrito.

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente. Nuestra administración Municipal estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos Públicos. El Alcalde, Regidores y

Funcionarios al asumir y finalizar sus mandatos deberán dar a conocer públicamente sus declaraciones de bienes patrimoniales, conforme lo establecen los dispositivos legales al respecto.

Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro Gobierno y cómo se administra el Municipio. Para ello seguiremos actualizando nuestra página Web, por Internet se informará sobre los ingresos y egresos Municipales, las compras, las contrataciones, las deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad del personal superior, jerárquico y no jerárquico, conforme a la Ley de Transparencia. Queremos que haya una activa participación ciudadana y así recibir denuncias, críticas, sugerencias e ideas dando un marco de participación democrática para recuperar la confianza entre el pueblo y sus representantes.

El objetivo de nuestro Gobierno es realizar una Administración austera, ordenada y moderna, para lo cual vamos a reducir fuertemente el gasto público con drásticas medidas de contención del gasto improductivo reduciendo al máximo la estructura administrativa,

Vamos a restablecer la cultura presupuestaria, herramienta indispensable para lograr estabilidad económica y control de gestión. Impulsaremos la transformación del municipio en una eficiente y moderna empresa de servicios del estado Municipal por medio de principios modernos de gerencia. Ejecutaremos un programa de capacitación de recursos humanos mediante convenios con las distintas instituciones educativas.

Implementaremos y pondremos en funcionamiento el Sistema de Planificación Participativa que proponemos como mecanismo de activa participación vecinal.

El Alcalde junto a su equipo de Gobierno escuchará a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas y públicas, creando un ámbito permanente y democrático de diálogo y debate de ideas. Asimismo el Alcalde y sus funcionarios explicarán el Plan de Mejoramiento Barrial diseñado para el corto, mediano y largo plazo, rindiendo cuentas de sus actos. Continuaremos impulsando la desconcentración Municipal con activa participación de las organizaciones de la sociedad civil.

#### **LINEAMIENTOS DE POLITICA:**

**DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y MODERNO:** Continuar con el proceso de mejorar continúa de las capacidades institucionales de la Municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos y vecinas.

## **OBJETIVOS:**

**Objetivo 1:** Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.

**Objetivo 2:** Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.

**Objetivo 3:** Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.

## **ESTRATEGIAS:**

**Estrategia 1:** Aplicar la planeación prospectiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sustentabilidad financiera y presupuestal.

**Estrategia 2:** Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.

**Estrategia 3:** Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y presupuestal y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permitan disponer y desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.

**Estrategia 4:** Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.

## **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

**COMPROMISO DE CALIDAD 1:** Promover una Corporación Municipal moderna y

Transparente ü Impulsar un proceso comunicativo para la planeación, centrado en un modelo sistémico, que permita el aprendizaje organizacional, la coordinación de esfuerzos de las políticas, la operación de esquemas transversales y el control y evaluación integrales. ü Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana, definición de compromisos y evaluación permanente del Plan Municipal de Desarrollo.

- Analizar y actualizar la legislación, reglamentación, estructura organizacional y normatividad municipal.
- Establecer políticas de eficiencia, buen uso y mantenimiento de los recursos materiales para obtener mayor rentabilidad y permitir el desarrollo continuo de los procesos y servicios.
- Mantener y promover los beneficios tributarios con la finalidad de dar facilidad en el pago de los impuestos de los pobladores del distrito.
- Implementar un sistema de administración del recurso humano que integre la capacitación, el desarrollo profesional, el espíritu de servicio, así como la honestidad y participación activa en el logro de los objetivos institucionales.

- Implementar tecnologías de información y comunicación que permitan incrementar la eficacia gubernamental y la comunicación con los ciudadanos.
- Operar, de manera permanente, esquemas y programas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos.
- Identificar y adaptar las mejores prácticas en materia de innovación gubernamental.
- Promover la certificación de procesos y servicios gubernamentales prioritarios por parte de organizaciones e instituciones no gubernamentales.
- Fomentar y promover la entrega de Títulos de Propiedad ante las instancias correspondientes.
- Consolidar un sistema de evaluación integral del desempeño y resultados del gobierno municipal, con base en las prioridades de los ciudadanos y con transparencia en su cálculo y ejecución.
- Promover el desarrollo participativo de la ciudadanía en el proceso del desarrollo local.
- Afirmar el proceso de Planificación como instrumento de gestión para el desarrollo local.
- Fortalecer y Consolidar la Institución Municipal como órgano representativo del Gobierno Local

**COMPROMISO DE CALIDAD 2:** Promover un Sistema financiero y presupuestal para el desarrollo local

- Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.
- Efectuar diversos estudios de costo de los servicios públicos para mejorar su operación.
- Generar ahorros presupuestales de manera sostenida, a fin de aplicarlos a la inversión pública. Gestionar financiamiento para proyectos detonadores de desarrollo, ante organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
- Operar esquemas de financiamiento de proyectos regionales metropolitanos a través de la coordinación con otros municipios.
- Efectuar un ejercicio de planeación con visión prospectiva.
- Operar procesos de corresponsabilidad en el financiamiento del desarrollo, mediante coinversiones autofinanciables y participación de las organizaciones de la sociedad civil.
- Orientar la administración del sistema financiero y presupuestal municipal hacia la construcción de una política fiscal y de gasto estratégico, enfocado a la promoción de proyectos detonadores, con otros agentes de transformación, líderes de cambio e inversionistas, así como aquellos de carácter social.
- Diseñar, Promover y Ejecutar el fortalecimiento de las finanzas municipales.

- Orientar el Presupuesto de Egresos de acuerdo con el Plan de gobierno.
- Fortalecer los esquemas de presupuesto participativo

**COMPROMISO DE CALIDAD 3:** Promover una gestión pública ordenada y de respeto al marco jurídico

- Generar mecanismos para la difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la sociedad.
- Modernizar la operación de la gestión documental, mediante la ejecución de proyectos de digitalización de los sistemas de guarda y consulta de la información generada por las unidades administrativas.
- Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la canalización y atención de las demandas ciudadanas.
- Identificar nuevos liderazgos sociales a fin de promover la organización vecinal y popular.
- Promover la integración de esquemas participativos que redunden en el fortalecimiento de valores y conductas cívicas.

**COMPROMISO DE CALIDAD 4:** Promover un Gobierno Municipal transparente, honesto y con rendición de cuentas

- Establecer mecanismos sencillos y diversos para publicar información que manda la ley y aquella que resulte de interés para el ciudadano.
- Reglamentar el acceso a la información pública en el municipio, estableciendo claramente los derechos y obligaciones tanto del gobierno como de la sociedad.
- Establecer instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- Transparentar los procesos públicos, en especial aquellos que suponen toma de decisiones.
- Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Mejorar los canales tradicionales y electrónicos de denuncia ciudadana.
- Difundir y promover el cumplimiento del código de ética para el desempeño de la función pública basado en valores.

## **VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:**

### **7.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

1. Ingresos directamente recaudados
2. FONCOMUN
3. Planes de Incentivos
4. Responsabilidad social.
5. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos

## **7.2 PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

El seguimiento se llevara a cabo respetando la visión general de los candidatos de

La agrupación que representamos y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos distritales.

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

A nivel Distrital y en base en lo establecido en la Leyes correspondientes las entidades públicas deberán elaborar sus planes operativos institucionales (POI). Por su parte, nosotros define al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la corporación municipal, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:

I. GASTO: el cual deberá estar aprobado por la Gerencia de Municipal, Are de Presupuesto y Contabilidad y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal.

II. PRODUCTOS: acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.

III. CRONOGRAMA: esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos; el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación. Al realizar la alineación de las acciones de las unidades orgánicas de la corporación municipal, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan de Gobierno Municipal, se logra que el POI impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos instrumentos de gestión.

Los planes operativos institucionales (POI) tienen un doble propósito: por un lado, articular los proyectos y actividades que se realizarán en un determinado año con

el Plan de Gobierno Municipal, el mismo que está enmarcado en el Plan Integral de Desarrollo Concertado; por el otro lado, hacer compatibles las decisiones de gasto público con las demandas ciudadanas captadas a través de medios, tales como audiencias públicas, participación ciudadana, talleres de trabajo, foros de consulta, entre otros.

La suma de todos los POI deberá garantizar el cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal, y éste será, a su vez se constituirá en el instrumento rector que justificará el presupuesto anual de la corporación municipal.

Con la intención de alcanzar estos objetivos, se implementara un proceso para la captura, evaluación y seguimiento de los POI, en el marco de la implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, el mismo que permitirá dar homogeneidad a la información referente a la programación y evaluación, facilitando el manejo de la información por unidad orgánica o a nivel municipal.

En el contexto descrito, para la elaboración de los POI se deberán considerar los siguientes puntos:

1. Definir el presupuesto requerido para la realización de los proyectos y actividades establecidos en el POI.
2. Definir cada una de las unidades orgánicas responsables de los proyectos y actividades.
3. Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción.

Es importante mencionar que al término de cada semestre se deberá realizar un análisis de la atención y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan de Gobierno Municipal conforme a lo establecido y reportado en los Planes Operativos Institucionales, además de la evaluación del desempeño por cada unidad orgánica.

La evaluación y el control son funciones necesarias para realizar el proceso de retroalimentación durante el proceso de planeación y programación. Estas actividades suelen efectuarse al finalizar cada ejercicio; sin embargo, la ejecución del plan de gobierno municipal debe efectuarse simultáneamente con la puesta en operación de acciones de control y evaluación del POI.

La evaluación de la gestión o la medición del desempeño permiten conocer si las actividades del quehacer diario de las unidades orgánicas de la corporación municipal están encaminadas para alcanzar los objetivos trazados, adicionalmente determinaran si existen amenazas que obstaculicen su logro, o ventajas que pueden ser aprovechadas.

La medición del desempeño de la unidades orgánicas de la corporación municipal será la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los tres niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento.

Por tal motivo, la evaluación semestral del POI, nos permitirá:

1. Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las actividades y proyectos ejecutados por la corporación municipal.
2. Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la gestión municipal.
3. Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.
4. Optimizar la utilización de los recursos públicos.

Se descrito en forma detallada el plan de gobierno que presenta la agrupación que representamos

MOVIMIENTO REGIONAL  
PATRIA JOVEN

CANDIDATO ALCALDE

.....  
*JULIO CESAR FELIX CARLOS*

## RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

Los problemas que debieran priorizar el municipio son:

<b>Dimensión social</b>		
<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META</b>
1.- Deserción escolar y falta de capacitaciones tecnológicas	1.- Implementación de programas Educativo.	1.- Reducir el nivel de deserción.
2.- Falta de institutos técnicos de minería.	2.- Creación de institutos tecnológicos superiores	2.- Mejorar el nivel educativo en los jóvenes
3.- Falta de equipamiento e infraestructura a los centros de salud	3.- mejoramiento de infraestructura e equipamiento medico	3.- centros médicos con mejor calidad de atención
<b>Dimensión Económica</b>		
<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META</b>
1.- Falta de Capacitaciones para crear pequeñas empresas	1.- Talleres de formación de empresas y PYMES	1.- Reducir el nivel de la informalidad y desocupación
2.- Alto Nivel de informalidad	2.- Apoyo a la formalización en capacitaciones técnicas productivas	2.- aumentar el nivel de recaudaciones tributarias
3.- Inseguridad ciudadana	3.- Creacion de Juntas Vecinales.	3.- Mejorar la calidad de vida del ciudadano
<b>Dimensión ambiental</b>		
<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META</b>
1.- Falta el apoyo del estado con el tema de la contaminación con las mineras	1.- Coordinación con el organismo estatal	1.- Eliminando al 80% la contaminación producida por los relaves y residuos mineros
2.- Enfermedades de via respiratoria a los niños recién nacidos y personas de la tercera edad.	2.- Realizar capacitación y campaña de salud a la población.	2.- Reducir el índice de enfermedades y mejorando la calidad de vida de la población.
3.- Falta de fuentes de trabajo	3.- Creación de proyectos productivos para tener un distrito sostenible	3.- Lograr una mejor calidad de vida
<b>Dimensión institucional</b>		

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META
1.- Reducido presupuesto municipal	1.- Gestionaremos antes las entidades del estado y OENG para que nos aprueben nuestros proyectos	1.- Generar fuentes de trabajo a la población mas necesitadas.
2.- Desactualización de los documentos de gestión	2.- Programas informáticos	2.- Agilizar trámites y mejor base de datos.
3.- Falta de comunicación de la municipalidad	3.- Mejoramiento de plataformas virtuales	3.- Acercamiento de la municipalidad con los pobladores